

INFORME 1ra. REUNIÓN COMITÉ COORDINADOR FORO CORREDOR
VALPARAÍSO - OCTUBRE DE 2004

ASISTENTES

BRASIL

Diputado Celestino Secco, Vice-Presidente en ejercicio de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR (UPM)

Flavio Alves Monteiro

Director Administrativo y de Articulación Política de la UPM

URUGUAY

Ediles Junta Departamental de Montevideo

Santiago Raffi Unanián,

Duilio Zuppari

Marcelo Maute Saravia

ARGENTINA

Julio Irusta

- Senador Mendoza (MC)

Alberto Sánchez

- Senador Mendoza (MC)

Jorge Pazuchanik

- Asesor Gobierno Provincia de San Luis

José Ortega

- Universidad Nacional de Córdoba

CONSEJO REGIONAL VALPARAÍSO

Luis Santelices

- Presidente Comisión Cooperación Internacional

Luis Henríquez

- Vice-Presidente UPM

Abel Gallardo

- Miembro Comité Coordinador Foro

Oscar Bruna

- Miembro Comité Coordinador Foro

Carlos Núñez

- Jefe División Desarrollo Regional

Rodolfo Bickell

- Secretaría Ejecutiva Consejo

Víctor Quinteros

- Secretaría Ejecutiva Foro

En el salón Plenario del Consejo Regional se da inicio a las actividades del Comité Coordinador, bajo la conducción del Consejero Regional Oscar Bruna Malbrán.

Según lo establecido con anterioridad por la Secretaría Ejecutiva, comienza el trabajo con la revisión y exposición de los alcances de los Estatutos del Foro, propuesto desde Valparaíso al resto de las partes signatarias. El documento, que había sido remitido con la antelación necesaria a los miembros del Comité Coordinador, sólo recibe observaciones por parte del representante de Córdoba, a través del Profesor José Ortega, de la Universidad Nacional de Córdoba.

A cargo de la exposición en representación de nuestra región participa el Consejero Regional Abel Gallardo, quien, en relación al documento, manifiesta lo siguiente:

- .- Los Estatutos propuestos usaron como modelo documentos de similar naturaleza de instancias de integración.
- .- Apela a un espacio de integración que define como "de hecho", susceptible de modificar según las legislaturas particulares de las regiones y provincias partes.
- .- Como Estatuto, tiene el fin de regular la convivencia interna, pero jurídicamente es una institución de hecho.
- .- Posee 5 títulos y un título final, que establece las posibilidades de disolución si así fuese requerido.

Los representantes, luego de lo expuesto, emiten los siguientes comentarios:

Mendoza: Será presentado y debatido al interior del Senado, en el menor plazo posible.

Córdoba: Expresa sus dudas acerca de la participación de legisladores de Buenos Aires, contemplados como miembros parte en el Estatuto. Expresa también si la asociación tiene personalidad jurídica propia o no, y si acaso es una asociación de personas o instituciones.

En forma particular, menciona lo referido a los artículos 19º y 46º; en el primero de ellos, menciona la necesidad de ajustar la representación a lo que determine cada legislatura y, en cuanto al segundo, indica que la legislatura argentina contempla en su Código Civil la simple asociación.

San Luis: El representante establece las siguientes observaciones:

- .- Considerar elementos subsidiarios de la legislación nacional e internacional.
- .- En la operatividad (aspectos jurídicos) invocar el acuerdo entre la Provincia de San Luis y la Región de Valparaíso, que data del año 99. Al respecto, indica la posibilidad de formular políticas horizontales en diversas materias; establecer consejos consultivos, entre otros.
- .- Finalmente, menciona que la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados debiese ser, en lo que respecta a San Luis, la orgánica que debiera trabajar estos temas.

Uruguay: La Junta Departamental de Montevideo avala el espíritu político del documento, manifestando sin embargo sus dudas acerca de la participación de la Junta en un ente de carácter privado como es el Foro. Será por tanto debatido en una sesión regular de la Junta y se harán las consultas jurídicas del caso.

Se estiman pertinentes las observaciones de los delegados, alcanzándose los siguientes acuerdos respecto al tema:

- Preparar y consensuar el documento para discutir en una reunión previa al IV Foro.

- Incluir las propuestas finales de cada una de las delegaciones presentes al documento en esta reunión preparatoria, para sancionarlo finalmente en Florianópolis.
- Desarrollar la reunión preparatoria en la ciudad de Mendoza, el viernes 10 de diciembre de este año.

II.- Presentación Proyecto Centro de Negocios y Cooperación Regional

Siendo uno de los compromisos adoptados por la Región de Valparaíso durante el III Foro, realizado en Córdoba, es invitado en calidad de expositor el Sr. Carlos Eduardo Mena, ex Embajador de Chile en Brasil y actual representante del PNUD en Chile.

Luego de una breve introducción, en la que hace referencia a experiencia del IIRSA como impulso a la integración de nuestros países, expresa el trabajo realizado a la fecha para la creación de estos Centros de Negocios y la vinculación de redes empresariales en, al menos, 3 o 4 regiones o provincias como experiencia piloto.

Indica la necesidad de:

- .- Identificar cadenas productivas
- .- Impulsar mecanismos de asociatividad
- .- Aprovechar la infraestructura existente

Menciona que la Constitución de Centros de Negocios no implica la creación de organismos, sino trabajar sobre la base de lo ya existente. Así, expresa la idea de orientar el trabajo hacia la articulación del sector privado y el mundo académico; identificar trabas en aspectos jurídicos, comerciales; propender al apoyo del sector político; establecer a lo largo del Corredor una Red para la promoción de negocios, entre otros aspectos.

Propone, finalmente, comenzar a trabajar con algunas de las regiones del Corredor, proponiendo en primera instancia a Mendoza y Córdoba, Montevideo, Santa Catarina y Río Grande Do Sul.

Al respecto, el representante de San Luis menciona el acuerdo existente entre las Cámaras de Comercio de San Luis y Valparaíso, con el respaldo de los gobiernos de las partes. En este escenario, sugiere se incorpore también como experiencia piloto a San Luis. Finalmente, agrega que la propuesta presentada por el Sr. Mena la enviará a la Comisión de industria y Comercio de la Cámara de Diputados de su provincia.

El Consejero Gallardo indica la importancia que reviste para el proyecto el principio de acuerdo con el PNUD para que colabore con el mismo, dando cumplimiento así a dos compromisos asumidos como región en Córdoba, cual es fomentar la participación de organismos multilaterales al trabajo del Foro y la instalación de estos Centros de Negocios.

En virtud de la exposición del Sr. Mena, se acuerda lo siguiente:

- Complementar este nuevo mecanismo con otras instancias ya existentes, como por ejemplo el Encuentro Empresarial que se realiza cada año en Viña del Mar.
- Identificar, de aquí a la reunión de Mendoza, la Red empresarial existente, a objeto de poder determinar las áreas productivas a privilegiar.
- Remitir a la Secretaría Técnica un listado por Provincia de las instancias empresariales y/o productivas de mayor representatividad.

III.- Cuenta Delegaciones por Áreas Temáticas

Cada una de las delegaciones asistentes expresa las dificultades para presentar durante la jornada de trabajo el avance de los acuerdos tomados en el III Foro.

Se resuelve que estas presentaciones, como también un programa preliminar de trabajo, sean desarrollados durante la reunión en Mendoza, el próximo 10 de diciembre.

IV.- Aspecto Operativos IV Foro Corredor, Santa Catarina

El Diputado brasilero y Vicepresidente de la UPM, Sr. Celestino Secco indica que ya se está trabajando para la ejecución del IV Foro, entregando un programa tentativo a los asistentes a la reunión. Menciona que tendrá un rol destacado el área empresarial y académica, incorporando además en la jornada un seminario sobre Recursos Hídricos en el MERCOSUR.

Expresa que de las 29 universidades existentes en Santa Catarina, no menos de 12 participarían activamente en las distintas áreas de trabajo del Foro. En este sentido, cree de vital importancia establecer un trabajo coordinado entre destacados académicos de las regiones partes del Corredor, las que a corto plazo debieran operar en forma independiente y generar estudios especializados acerca de las materias de mayor relevancia. Sobre el punto, el delegado de Córdoba solicita la definición de un vínculo directo para operar el área académica, siendo éste el interlocutor con las restantes universidades que asistan al IV Foro.

Vistas las intervenciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Llevar a la reunión de Mendoza una propuesta de tema a exponer en el IV Foro.
- Definir con la antelación necesaria el expositor por país.
- Coordinar con la Secretaría Ejecutiva los detalles operativos, tanto en lo que respecta a la convocatoria como a la organización del Programa.

V.- ARCO LATINO

El Sr. Abel Gallardo presenta la propuesta de iniciar contactos formales con Arco Latino, instancia de integración europea que comprende a los departamentos franceses, las diputaciones españolas, las provincias italianas y las colectividades portuguesas del litoral Mediterráneo.

Menciona que una experiencia de esta naturaleza debiera ser conocida por las regiones del Corredor, tanto por la eficiente orgánica generada por sus miembros como por la posibilidad de establecer nexos de cooperación entre ambas instancias.

La propuesta recibe una favorable acogida de las delegaciones presentes, acordándose remitir una invitación formal para que el presidente de Arco Latino concurra a Santa Catarina en marzo próximo.